

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIODICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico; en Barcelona *A. Bergnes*; en Bayona *Mr. Bernain*; en Cadiz *Hortal y Compañía*; en Cartagena *D. Vicente Benedicto*; en la Coruña *D. José María Perez*; en Gerona *D. Manuel Perez*; en Granada *D. Manuel Sanz*; en Logroño *D. Domingo Ruiz*; en Madrid, en la redaccion del *Eco del Comercio*; en Pamplona *D. Paulino Longas*; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo*; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma*; en Valencia *D. Maximiano Honrubia*; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Su precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian, y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

CUESTION DE ORIENTE.

Constantinopla 7 de Octubre.— El gobierno turco despacha todos los dias tropas y dinero á Siria. El Tahiri-Babri buque de vapor del estado ha salido con 600 hombres y municiones. Un buque de vapor toscano acaba de salir para el mismo destino con 900 hombres y municiones de guerra. Una corbeta inglesa y un vergantín austriaco embarcan igualmente tropas turcas para la Siria.

El general Jokmus, que ha sido elevado por la Puerta al grado de Ferik (general de division) es un oficial hanoveriano, que hace mucho tiempo está al servicio de Inglaterra; ha hecho la guerra en España, en la legion Inglesa: de modo que las tropas de tierra turcas estan mandadas por un general Ingles, y la flotilla turca por un capitán de la marina Inglesa. La *Estrella polar* buque de vapor de guerra ruso estacionado aquí debe salir de un momento á otro para la Siria conduciendo 7,000 fusiles.

Idm. 8 de octubre.— El paquebote de vapor frances que llegó el 5 ha traído una carta de Mehemet-Ali para el gran Visir. Declara que es alentado por la Francia para mantenerse firme, y que bajo la proteccion de esta potencia se defenderá hasta la última estremidad. Que siente hacer la guerra al Sultán, pero que se ve obligado hasta que se haga justicia á sus justas demandas.

La *Gaceta de Ausburgo* publica una carta de la misma fecha en la cual se afirma, que los gabinetes Ingles, Austriaco y Prusiano han desaprobado de comun acuerdo la precipitacion con que la Puerta ha obrado pronunciando la destitucion de Mehemet-Ali. Lord Palmerston parece haber dicho tambien, que era necesario retirar á los embajadores, que escediéndose de sus instrucciones, habian aprobado esta medida, que la Puerta no tardará en retirar. Tal vez tiene relacion con esto el llamamiento que se ha hecho al baron de Sturmer.

El *Times* dice que se ha estendido el rumor de que el gobierno frances queria concentrar una escuadra formidable entre Tolon y Argel, para poder interceptar todo el comercio de la Inglaterra en el Mediterraneo, y detener el paso de los navios ingleses que hacen el servicio de Oriente. Argel está separado de Tolon por unas 500 millas; una potencia dueña, de estas dos posiciones podria ciertamente sitiar todas las mercancias del mundo, teniendo un punto central para ligar los dos extremos de esta formidable linea. Este punto es Puerto-Mahon. Parece que Mr. Thiers meditaba un golpe de mano sobre este punto.

GUERRA DE SIRIA.

El *Constitutionnel* inserta en su correspondencia una relacion circunstanciada de la campaña de Siria desde su principio hasta la fecha dada por un frances que ha asistido á las operaciones, de la que extractamos lo siguiente.

El enemigo tentó en primer lugar apoderarse de Beyrouth, pero en vano; en seguida se decidió á medios de corrupcion, que no han tenido mejor efecto. El almirante ingles propuso á Soliman Pacha el gobierno hereditario de la isla de Chipre, bajo la garantia de las cuatro potencias, prometiéndole ademas la suma de 300,000 francos, á condicion de que abandonase á Mehemet Ali. El bravo coronel Selves desechó todas estas propuestas, manifestando que no entregaria á Beyrouth, aun en la última estremidad, pidiéndole por prueba de su generosidad, que flotase un buque de comercio para transportar á Alejandria su mujer y sus hijos que habia dejado en Seide.

No puedo ocultar que sin los socorros de la Francia la Siria se escapa de la dominacion del Virrey, y por consecuencia la influencia de la Francia, que siempre le ha protegido. El pavellon ingles ondea en toda la costa comprendida entre Tripoli y Caifa, á escepcion tan solamente de S. Juan de Acre y de Beyrouth. Antes de comenzar sus operaciones los aliados han sondeado las disposiciones de las poblaciones del pais, y han derramado con profusion proclamas, dinero armas y municiones. Comenzaron por la toma de Djiouni, en donde desembarcaron sin mucha resistencia 5 á 6000 turcos y 2000 austriacos é ingleses, y algunos millares de druzos vinieron á engrosar sus filas: entre tanto las fuerzas navales inglesas bombardeaban á Djebail, en donde experimentaron una resistencia que les causó la pérdida de 40 hombres entre ellos 19 muertos. Sin embargo la toma de Djebail ha producido muy mal efecto, porque ha provocado un principio de defeccion entre las tropas egipcias. Entonces se verificó el bombardeo de Beyrouth, que ha continuado hasta el 24 sin mas fruto que destruir algunas casas y matar 9 personas.

El almirante ingles redobló sus instancias con Soliman Pacha, haciéndole observar que siendo Mehemet Ali de una edad muy avanzada bien pronto quedaria á discrecion de su rival Ibrahim pacha, pero todas estas tentativas han sido inútiles. En consecuencia el almirante Stopford despachó emisarios á la parte de la Montaña que avecinada á Seide, y el oro derramado por éstos produjo algunos resultados y el famoso Aboussamba ribal del Emir Bechir fue designado para ponerse á la cabeza de la insurreccion. El almirante despachó fuerzas navales para apoderarse prontamente de todos los puntos de la costa, y hacer desaparecer el pabellon egipcio, obligando á Ibrahim á retirarse á la montaña.

El bombardeo y toma de Seide ha sido la única operacion de alguna importancia. El *Steamer* frances el *Castor*, transportó á Beyrouth al consul frances de Seide, y la familia y el Harem del bravo Soliman Pacha. La guarnicion de Seide compuesta de 2400 hombres se defendió bien, hasta que murió su gefe, y entonces todos fueron muertos ó prisioneros. Los turcos perdieron tambien su gefe. Apenas se estendió por la montaña la noticia de la toma de Seide, cuando estalló la insurreccion y Aboussamba se puso á la cabeza de los montañeses. La revolucion se dirige principalmente contra el Emir Bechir, cuyo hijo ha sido hecho prisionero y conducido á bordo del navio *La Princesse Charlotte*.

Una carta de Alejandria del 7 de octubre dice. Corre la voz de que los aliados se han apoderado de Beyrouth, pero creo que esta noticia no tiene fundamento alguno. Lo cierto es que nos encontramos en una crisis grave, y que ya nadie cuenta con el concurso de la Francia. En el Cairo ha sucedido un caso grave que ha movido al Virrey á marchar allí. El gobernador del Cairo al tener noticia de la notificacion del bloqueo intimo al consul ingles que dejase su residencia, y negándose á ello, entró á su casa la fuerza armada, derribaron su escudo de armas y se cometieron otros excesos.

Se dice que el Virrey tiene la firme intencion de hacer salir á sus fuerzas navales, para presentar el combate á los navios ingleses y austriacos y es dudoso que las instancias de Mr. Cochelet contengan por mas tiempo á Mehemet Ali, que ya ha contemporizado bastante.

CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA.

La noticia de la dimision de Mr. Thiers no ha producido grande impresion en la bolsa de Londres, pero todo el mundo está de acuerdo en considerarla como un acontecimiento muy grave, y que puede tener inmensas consecuencias.

El corresponsal del *Chronicle* atribuye la retirada de Mr. Thiers, á no haber aprobado el rey la frase en que se trataba del levanta-

miento de 150,000 hombres : esta negativa parece fundada en la insistencia con que las potencias del norte habian pedido esplicaciones sobre los armamentos. Segun la correspondencia del *Herald* el disenti- miento provino de haber querido el rey que el discurso se espresase de manera que nadie pudiese dudar que la Francia queria la paz, mientras que Mr. Thiers pretendia que el discurso justificase los preparativos de guerra.

En cuanto á los miembros que compondrán el nuevo gabinete, los corresponsales ingleses designan á Mr. Soult y M. Guizot, y los periódicos ingleses, tomando á estos nuevos ministros bajo su proteccion, declaran desde luego que no querrán guerra; pero recelan que el nuevo gabinete no pueda tener una mayoría. Algunos pesimistas dejan entrever el temor de una abdicacion ó de una revolucion, cosas que no se podrán evitar sino es declarando la guerra, que un partido quiere á toda costa.

El *Constitutionnel* del 28 dice que ya no hay duda en la admision de Mr. Guizot, que parece haber sentado francamente las bases sobre que debe establecerse el sistema del futuro gabinete : en el interior la política de resistencia y de conservacion, que ha salvado el orden, sin atentar á la libertad; en el exterior la conducta firme, mesurada y prudente, que se reasume en el memorandum del último gabinete, y al cual Guizot habia prestado su concurso.

—Por despacho telegráfico del 30 de octubre se ha anunciado la constitucion del nuevo ministerio en la forma siguiente :

Mariscal Soult, ministro de la guerra, presidente del consejo.

Guizot, ministro de negocios estrangeros.

Humman, ministro de hacienda.

Duperré, ministro de marina.

Villemain, ministro de instruccion pública.

Duchatel, ministro del interior.

Teste, ministro de trabajos públicos.

Martin du Nort, ministro de la justicia.

Cunin-Gridaine, ministro de comercio.

Las cámaras se abrirán en 5 de Noviembre.

NOTICIAS VARIAS

Parece que la Reina Cristina permanecerá algunos dias en Marsella desde donde pasará á Nápoles.

—La gaceta de Silesia anuncia que el gobierno prusiano ha pedido al de las Tullerías los motivos de los armamentos formidables que hace. Parece que el gabinete austriaco ha dado igual paso.

—El Sr. Lopez de Córdoba, ministro residente de España en Constantinopla, cangeó en 4 del corriente las ratificaciones de un tratado de comercio entre la sublime Puerta y la España.

ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN 2 de Noviembre.

La necesidad de nuevos aranceles, que arreglasen los derechos de ésportacion, se hacia sentir tanto, que ya en 1828 habia empezado á trabajar la junta nombrada á este efecto. Despues de varias vicisitudes en el nombramiento de vocales, y en las arduas tareas destinadas á dar impulso por este medio al comercio é industria tan abatidos, presentó al fin la junta de aranceles en el presente año el fruto de sus curiosas investigaciones, describiendo el plan mas completo, fundado en la base de los mejores cálculos estadísticos, y en luminosos principios de la economia política.

En medio del anatéma fulminado contra la mayor parte de los proyectos del último ministerio, la nacion ha respectado el nuevo plan de aranceles, y aun la junta Provisional de Madrid, en su circular de 12 de Octubre último, ha recomendado la adopcion de este trabajo del anterior gobierno.

La simultaneidad de los votos de aprobacion con que la pequeña y grande fraccion liberal sancionan este interesante proyecto, prueba hasta la evidencia la sabiduria y oportunidad de ese nuevo plan de aranceles, que contribuirá á cerrar las llagas de nuestros males, abriendo las copiosas fuentes de produccion, que tanta falta hacen á la España.

Una duda se ha querido suscitar, sobre si convendrá que se adopten y se pongan en ejecucion inmediatamente, ó deberá la rejencia diferir este acto hasta que los trabajos hechos se aprueben por las cortes. En números anteriores hemos dado una prueba de nuestros escrúpulos sobre el respeto á la integridad constitucional, llevándole hasta el punto de abogar por la renovacion parcial del senado, aun con conocimiento de las antipatias que se habia concitado.

No se nos opondrá pues la tacha de poco afectos á la consti-

tucion, si pedimos que inmediatamente se ponga en ejecucion el arreglo de aranceles, porque asi lo reclaman las leyes de la administracion.

Acreditada por confesion de partes la utilidad de este proyecto ¿seremos como los fariseos, que mostraban esteriormente mucho apego á las fórmulas, cuando quebrantaban la ley abiertamente? Por todas partes se oye el eco de las denuncias y acusaciones al fatal sistema de aranceles que nos rije actualmente. En algunos puntos ha llegado el zelo de la reforma hasta el estremo de adoptarse en muchos pueblos el nuevo plan de arreglo. En semejante estado de confusion, aconsejan el orden y la conveniencia que, adoptándose una medida general, se llenen las condiciones de equidad, de economia, y de conformidad á la opinión pública.

La adopcion interina del plan de aranceles, hecha en este mismo momento por el gobierno, satisfaciendo por ahora una necesidad de la época, abriria lugar á que la ejecucion diese á conocer cualquier defecto, para subsanarse con leyes emanadas de las córtes.

¿No hemos visto que ministros mal acojidos por la opinion pública, cargaban con la tremenda responsabilidad de recaudar las contribuciones contra la prohibicion hecha por la casi unanimidad de las cortes?

No se crea que aducimos este ejemplo, aun pasado en autoridad de cosa juzgada por las disueltas cortes, como digno de imitarse. No : lo conceptuamos acreedor á la animadversion pública.

Basta á nuestro objeto el considerar, que la mayor parte de las reformas se han hecho en la época actual por reales decretos. De real orden se publicó el reglamento provisional de administracion de justicia, de real orden se hizo la esclaustracion de los frailes, de real orden se restablecieron muchas leyes importantes de anterior época constitucional, y ¿será posible que se niegue á la rejencia una facultad discrecional reclamada por la necesidad, por la justicia, y por la oportunidad?

Deseamos que haya mucha parsimonia en el ejercicio de ese poder discrecional, y aun quisieramos que sobre ello se hiziese una ley en las cortes, pero al ver que con menos motivos se han establecido precedentes de esta clase por anteriores ministerios, no podemos menos de pedir que se adopte interinamente el arreglo de aranceles. Es interesante por mas de un concepto la adopcion de esta medida, y si á ella se añadiese el establecimiento de los contraregistros á poca distancia de los resguardos principales, puestos en buena, zelosa, esacta y bien vijilada administracion, y no al menos por ahora en arrendamiento, se remediarian muchos abusos que perjudican en gran manera al comercio, é industria nacional, esa industria que tan buenas muestras dá en Barcelona, Tarrasa, Valencia, Alcoy, Cuenca, Segovia, Burgos, Escaray y en las provincias vascongadas, pidiendo para su fomento la proteccion del gobierno, porque con ella se daria tambien un poderoso impulso á la instruccion, á los conocimientos teóricos, y á la observacion de los modelos estrangeros. Si la invencion es difícil, y debida en mucha parte á casualidades, no lo es tanto la traslacion de los buenos modelos establecidos en otras partes, y la mejora de ellos en la aplicacion á nuestro suelo.

Si alguno opusiese á estas reflexiones la objecion de que abogamos en causa propia, les contestaremos que pedimos una medida general, pues la cuestion concretada á nuestra localidad podria resolverse, sin que se resintiesen en lo mas mínimo los principios constitucionales, siendo demasiado cierto, que en las atribuciones administrativas del gobierno está la facultad de establecer economias y mejoras en los ramos confiados á ella.

Un movimiento popular disolvió de hecho las comunidades religiosas, y una ley promulgó la esclaustracion de los frailes. Muchos de estos, obedeciendo la disposicion de la ley, vistieron el hábito clerical, y otros rebeldes á ella pasaron á engrosar las filas carlistas, en donde algunos se acogieron á los conventos que se conservaban en el pais dominado por estos, y otros se dedicaron á las armas ó á la vagancia.

A medida que nuestros ejércitos penetraban en pais enemigo eran abandonados los conventos por sus pobladores, y la ley de estincion tenia su cumplimiento, de manera que, cuando se ce-

lebró el convenio de Vergara, no quedaba una sola comunidad en Navarra, Alava y Vizcaya. Solo en los puntos de Guipuzcoa, á donde aun no habian penetrado nuestras tropas quedaban algunos vestigios en conventos acabados de abandonar, ó tan solamente ocupados por algun lego dispuesto á tomar las de Villadiego al aproximarse las tropas. Cómo, ó en virtud de qué ley ó disposicion han vuelto á repoblarse despues hasta el punto en que hoy los vemos? La historia que vamos á dar de la repoblacion de uno de estos conventos podrá servir de respuesta.

La comunidad á que nos referimos abandonó completamente el convento. Un lego, mas animoso ó menos aprensivo que los demas, se cobijó en un caserío inmediato para no perder de vista su querido convento. Este, al ver el comportamiento de nuestras tropas, y observando las escenas que empezaban á representarse en Vergara, se atrevió á volver al convento. Publicado el convenio, se aventuró á salir de quèsta por los caseríos mas inmediatos, y visto que nadie le incomodaba, y que iba allegando pitanza, llamó á otro lego que sabia hallarse no lejos, y luego á otro.

Establecidos en comunidad los tres legos se trataban á cuerpo de rey á beneficio de las limosnas que recojian; pero los devotos dieron en la mania de exigir que hubiera misa en el convento para que continuaran las limosnas. Aqui fue el apuro; mas á fuerza de diligencias é investigaciones descubrieron el paradero de un fraile de misa y olla, y haciéndole la descripcion de las del convento, que parecidas á las de Egipto rebosaban succulentos manjares, le engancharon y mas adelante á otro; y ya tenemos una comunidad compuesta de dos frailes de misa y tres legos, viviendo fraternalmente sin distincion categórica entre sí.

Los dos frailes de misa; viendo que abundaban las limosnas, trataron de reducir á los legos á lo que siempre fueron en las comunidades, repartiéndose ellos la autoridad superior. Reuniéronse los cinco en capítulo, y los de misa hicieron presente, que ya era necesario establecer la comunidad con arreglo á los estatutos de la órden, y nombrar guardian y vicario. Los legos entendieron la pulla, se dieron de ojo, y tomando la palabra el primer lego dijo « Todos abandonaron el convento menos yo; yo soy el fundador de la comunidad, y mientras yo exista no debe haber aqui otro superior. Decidáanse pues á vivir fraternalmente y sin distincion como hasta aqui, ó á ser mis súbditos » Como los legos eran tres, y dos los de misa, estos hubieron de ceder, y desde entonces viven en una santa libertad é igualdad, como en una república sin gefe ni súbditos, es sin pie ni cabeza.

Una consideracion mal entendida toleró en los primeros dias despues del convenio la existencia de los muy pocos frailes que á la sazón se encontraban en los conventos, cuando para llevar á ejecucion la ley apenas habia que hacer mas que recoger las llaves de los conventos. Mas adelante el empeño ó la mania de restablecer con los fueros, todos los monumentos que coexistieron con el despotismo, consiguió una real órden para que por de pronto no se hiciera novedad con los frailes existentes, y al abrigo de esa órden, en oposicion abierta con la ley, se ha fomentado la fraileria en términos que tenemos en Guipuzcoa nueve comunidades de frailes, y algunas bastante numerosas. Cuando en un principio apenas se atrevian á salir de las puertas del convento vestidos del habito, hoy vienen á distancia de seis y siete leguas en postulacion.

En el colegio de jesuitas de Loyola apenas quedaron en Agosto de 1839 dos ó tres padres, y hoy tienen hasta cien alumnos internos, y entre ellos se cuentan dos hijos del diputado general de Guipuzcoa conde de Monterron, cuando hay casas de educacion en Irun y en Tolosa, un Instituto bien montado en esta ciudad, y en Vergara aquel seminario fundacion de la sociedad Vascongada, que tanto honor ha hecho al pais y á la nacion toda; y apenas todos estos establecimientos tienen la mitad de los alumnos internos que los jesuitas de Loyola. Será sin duda muy liberal, muy patriótica la educacion que allí les den.

Mientras existan á la vista del pueblo esos monumentos de la teocracia, principal apoyo y fuerza del bando carlista; mientras vea el pueblo la predileccion con que familias de primera gerarquia en el pais los miran, confiando á ellos la educacion de sus hijos; se estrañará que los ilusos y fanáticos conserven la esperanza del triunfo de su causa? ¿Será posible mejorar el espíritu público conservando esos receptáculos de ideas, enemigas

declaradas é irreconciliables de las instituciones liberales? Para propagar estas, para consolidar la paz, y para inspirar el último desengaño á los ilusos, es urgente, es de necesidad perentoria llevar á efecto la ley de esclaustracion y cerrar los conventos; y esperamos que el gobierno encargado de establecer con firmeza las bases de una nueva era de verdadera libertad constitucional, tomará en consideracion esta materia con la premura que exige su gravedad.

Nimiamente se abusa de la credulidad pública, procurando intimidar con los recuerdos de la guerra de las provincias, para que dejemos de llamar la atencion sobre la imposibilidad de que se reproduzca, no ya con el incremento que tubiera en años pasados; pero ni tampoco en mucho menor escala.

Esta demostracion es importante á la nacion en general, al pais mismo, al cual conviene disipar alarmas, y aun á esos mentecatos que con sus ilusiones se retraen del trabajo, alimentando en su imaginacion la quimérica idea de volver á las ollas de Egipto.

Importa á la nacion, y á las provincias el que se afianzen mas y mas las garantias de esa paz que disfrutamos, para que nuestros valientes soldados vayan á recibir los abrazos de sus padres, hermanos, paisanos y amigos, cultivando la oliva cuya corona simboliza el mejor término de las guerras civiles, en las cuales la hostilidad consiste en hacerse daño unos á otros hermanos, arrancándose mutuamente las mieses, las cepas, las posturas nuevas, y el fruto de los ganados.

Para arraigarse la guerra se juntaron en nuestro daño, la incuria del gabinete de 1833 en dejar aqui á los caudillos de la insurreccion, que conspiraban abiertamente en Vitoria, en Bilbao, y en algun otro punto, y la facilidad en que la posicion de gefes de hombres obcecados les permitia la reunion de combustibles para encender el fuego, cuyas primeras chispas tan manifiestamente mantuvieron los precipitados caudillos. Hubo tambien escesiva demora en invadir el pais, poca energia despues de las primeras victorias, é indolencia en fin para sofocar el espíritu insurreccional.

Ni aun así hubiera podido sostenerse la guerra, limitada en la época de su mayor incremento á los montes vasco-navarros, si levantamientos de igual clase en Aragon, Cataluña, Valencia, Castilla y la Mancha no hubieran favorecido el mantenimiento de los hombres armados en las sinuosidades de un terreno tan quebrado como el nuestro.

Todas estas causas espiraron: se acabó el prestigio del Pretendiente: aun cuando alguna aura popular tuviese su causa, este pais le abjuró solemnemente; y ni quiere, ni puede pertenecer á un hombre, que despues de haber labrado la ruina de las provincias, acusa el acto de su mayor sensatez dándole el odioso dictado de traicion.

Sin embargo las ambiciones fallidas en sus mal fundadas esperanzas acojen en su imaginacion cualquiera sueño lisonjero, dándole la apariencia de una realidad, y no faltarán entre nosotros quienes se adormezcan, pensando en algun vastago de la familia caída.

Ilusion insensata, porque no pudiendo realizarla por via de transaccion cuando tenian las armas en la mano ¿ como podria soñarse en llevarla á efecto ahora que insurrecciones de esta clase han perdido, no solamente la fuerza física, sino tambien la moral? ¿se juzga acaso que los hijos dejarian de conservar los recuerdos de ese grande acto de Vergara, que tan odiosamente se ha calificado en la familia cuyas tradiciones dificilmente se borran de la memoria?

Resta pues el recurso de los fueros: considerados estos como una bandera neutral, no han dejado de hacer próselitos entre personas poco afectas al nombre español; pero si es muy difícil la neutralidad aun en las disensiones de las potencias vecinas, si es necesario darla el aspecto de una actitud armada é imponente para hacerse respetar ¿ como podremos hacernos la ilusion de permanecer neutrales en las cuestiones de la nacion á que pertenecemos?

Finalmente, conocida la necesidad de pertenecer á la España, se ha intentado afiliar al pais en las banderas del partido caído. Como sus doctrinas de organizacion social se opusiesen abiertamente al regimen de los fueros, siendo estos contrarios á la homoge-

neidad, y á una centralización absorbente, se ha recurrido á las simpatías, debiendo de paso advertir que eran parecidas á las que no há mucho nos tenia Mr. Molé. Porque esas simpatías no han impedido que hubiese entre nosotros correjidores á la antigua, y jueces á la moderna; diputaciones provinciales, y forales; frayles en una parte, y esclaustacion en otra; diputados generales aquí, y gefe político aculla; y en fin una mezcla de constitucion, y de fueros, que producía las mas raras anomalías, las competencias mas chocantes, y las situaciones mas raras.

Hablando de las simpatías de Mr. Molé, decia á cierto emigrado uno de esos colonos rurales que tan buen sentido tienen en nuestro país: «calle V, porque el gabinete francés favorece de día á la reina y por la noche á D. Carlos.»

He aquí el traslado fiel de las simpatías de los moderados á los fueristas. Les decían «nosotros, y solo nosotros somos amigos vuestros» y entre tanto proyectaban los medios de minar el régimen foral, favorecían la modificación de los de Navarra, aplazaban las solicitudes de San Sebastian, y publicaban ese plan de arreglo de aranceles, en el cual figuran todas las aduanas en la costa y frontera. ¿No hemos visto á San Millán insertar en la gaceta los exorbitantes cupos de contribuciones que recargaba a las Provincias? ¿Qué dirá á esto el *Vascongado*? ¿Insistirá aun en la manía de pintar á los moderados como los exclusivos amigos de los fueros?

Los progresistas mas francos, asegurando que en vez de sernos hostiles son amigos del país, espresan claramente su intención de llevar á efecto la unidad constitucional, y el arreglo, estableciendo las mejores formas en la administración de justicia, y en la gubernativa. Estemos seguros de que no impondrán á las provincias los exorbitantes cupos de contribuciones, que insertaron en la gaceta los moderados, quienes querían además que se pagasen íntegros el diezmo, y los derechos provinciales.

Solamente faltando á los tratados, y á las leyes publicadas en virtud de ellos, se puede levantar el clamor contra una política tan justa y tan nacional.

Con sentimiento hemos leído en el *Vascongado* del 28 de octubre un artículo de fondo, en que el redactor parece complacerse en recordar antiguas y olvidadas divergencias, sobre acontecimientos particulares entre algunas personas, que constituyen la regencia provisional.

Si nos dejáramos llevar de la suspicacia, podríamos creer que de su comunión política había recibido el periódico de Bilbao la misión de sembrar zizaña, para que aun á riesgo de comprometer la tranquilidad pública, se dividiesen los ánimos de los regentes, naciesen dificultades á su gobierno, y fracasasen en este fatal escollo. Guiados sin embargo de la idea de no calumniar las intenciones mientras no tengamos otras pruebas, creemos que la imprudencia ha dictado esas noticias, ó recuerdos, que á nada conducen sino á zaherir á las dignas personas que para formar primero el ministerio, y después la regencia, olvidaron cualquiera pequeña divergencia anterior, y pensaron solamente en la felicidad de la nación, y en los medios de conseguirla.

Si en la rapidez con que en nuestros días se suceden memorables acontecimientos, se atuviesen los hombres á personalidades, motivos tendría el Bilbaino para encomiar al libertador de aquella villa, que justamente lo es también de toda la nación, y al presidente de las cortes en 1837, que se complacía en llenar de honores á la invicta población. ¿Qué motivos puede el *Vascongado* alegar, para que no solo falte á la gratitud, sino que aparezca querer ofender á los que figuran en los primeros puestos de la nación, á los que en 1837, ahora y casi siempre han estado unidos de corazón, á los que mas se han distinguido por la dignidad de la España, y por su razonable libertad?

¿Será posible que escriba solamente para derramar hiel, sin que ni la razón, ni la caridad hallen acogida en sus columnas?

Como á los médicos en los períodos de enfermedades graves, suele acontecer á los hombres públicos, dividirse en épocas de crisis, en las cuales naturalmente se disemina la opinión en diferentes matices. El *Vascongado* persiste en las odiosas calificaciones al pronunciamiento y

á sus resultados. Y por una de aquellas inconsecuencias, propias de la pasión instable, é inconsistente, manifiesta el sentimiento de que Vizcaya no haya imitado los desórdenes de las demás provincias.

¿No se ha apropiado las facultades de tribunal de apelación para sus padres de provincia? ¿Qué junta se ha usurpado semejantes facultades? ¿Cuál es el grito que dieran los apasionados del *Vascongado*? ¿El de constitucion? Heregia. ¿El de fueros? Los proclaman hasta el punto de aparentar independencia de la nación. Solo faltaba que estableciesen la inquisición, trasladándola de Logroño donde antes estaba . . . ¿A donde?

Quisiéramos que los redactores del *Vascongado* estableciesen una profesión de fé política, clara y esplicita, porque la vaguedad de sus manifestaciones no permite formar un juicio acertado, y la publicidad se resiste á los misterios, como el sol á las tinieblas.

Entre tanto le encargamos no se alarme tanto por los síntomas de división, porque ó no se encuentra ninguna divergencia entre los ministros reyes, ó si hay alguna pequeña diferencia de opinión, desaparecerá esta á los consejos de la prudencia, y tendremos un gabinete unido, compacto, fuerte por la concordia entre el ejército y la nación, y vigoroso por la necesidad de atraer á la sensatez á adversarios insensatos.

El general O-Donell ha venido á Bayona y parece que trata de establecerse en Ustariz.

El general Conde de Belascoain ha pasado á Bayona.

— En 17 del corriente fue capturado el Ros de Heróles en Vía.

— De Puigcerda con fecha 12 de Octubre dicen que habiendo intentado entrar por el valle de Andorra un centenar de facciosos lo ha impedido el coronel de Almansa capturando a tres que fueron fusilados en el momento.

— El Constitucional de Barcelona del 22 dice que el 20 fue muerto el cabecilla Tristani por una partida de tropa á una legua de Cardona y hecho prisionero un clérigo compañero suyo.

— Las juntas van todas desprendiéndose de las facultades gubernativas quedando como auxiliares de la regencia.

— Han sido nombrados, capitán general de Andalucía el general Araoz; de Granada el teniente general Alvarez; de Estremadura D. Manuel Lorenzo: han sido repuestos en las plazas que obtenían en el tribunal supremo de guerra y marina los Señores Sancho, Olozaga y Fuente Herrero.

Se habla del nombramiento de D. Gerónimo Valdés para capitán general de la isla de Cuba; D. Narciso Lopez para 2.º cabo de idem, de D. Pedro Miranda para subsecretario de la gubernación, de D. Cesáreo Saez para la de hacienda, del Sr. Tena para Director de E. M. del Sr. Ponte para director de artillería; del Sr. Rodil para inspector de Infantería, y de D. Evaristo S. Miguel para capitán general de Castilla la Nueva.

— El día 28 llegaron S. M. y A. á Madrid.

Los periódicos ingleses se lisonjean de ver terminadas las operaciones de Siria antes de la mala estación.

Publican también una nota de Lord de Palmerston al embajador inglés de Constantinopla, de 15 del corriente, encargándole reduzca á la Puerta á anular la destitución de Mehemet Ali, á condición de que este evacue inmediatamente la Siria, Adana, Candia y las Ciudades Santas y restituya la escuadra turca. Lord Palmerston manifiesta la esperanza de que las cortes de Viena de Berlín y de S. Petesburgo adherirán á esta nota.

Los periódicos de París del 29 no contienen otra cosa importante.

BOLSA DE PARIS DEL 29 DE OCTUBRE.

Fondos.	Cambios á 90 días fecha.
Tres por ciento . . . fr. 75 30.	Londres fr. 24 82 1/2
Cinco por ciento 108 »	Madrid 15 15
Activa 22 1/8 22 21 7/8 22 21 7/8.	Cádiz 15 15
Pasiva 5 1/8.	Bilbao 15 15
Diferida nueva 10 1/2.	
Tres p o/o portugues »	

BOLSA DE LONDRES DEL 27 DE OCTUBRE.

Tres por ciento consolidado 87 5/8.
Cinco por ciento de España 21 5/8.
Tres por ciento portugues 21 3/4.
Cinco por ciento id. 32 1/8.
Cambio sobre París 25 40 á 37 1/2.

San Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.